

Mérida, 1 de febrero de 2017

Nuevo proceso de
ACCESO Y ADMISIÓN
a la Universidad

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

UEx

NUEVO escenario para el acceso/admisión a la Universidad

- La prueba **solo** la tendrán que hacer los alumnos que quieran ir a la Universidad (**necesaria para el ACCESO**)
- Solo examinará de materias del **segundo curso**. La prueba la compondrán:

- Materias GENERALES del bloque de asignaturas troncales (4 asignaturas):
 - Historia de España
 - Lengua Castellana y Literatura II
 - Primera Lengua Extranjera II.
 - Matemáticas II o Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II o Latín II o Fundamentos del Arte II

Fase de acceso

- Materias de OPCIÓN o de modalidad del bloque de asignaturas troncales
 - Se podrán examinar de un máximo de 4 materias
 - Irán ponderadas
 - Se eligen las DOS mas ventajosas para el estudiante.

Fase de admisión

- En la fase de acceso se podrá aprobar con un **4**, siempre que con la NMB llegue a 5.
- Habrá un tramo de calificación de 10 a 14 para mejorar la nota de acceso (voluntario).

Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU)

Fase de Acceso

**ES NECESARIO
HABERLAS
CURSADO**

HISTORIA DE ESPAÑA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II *

Matemáticas II

Latín II o
Mat. CC. Sociales

Fundamentos del
Arte II

CIENCIAS

**HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

ARTE

Materias GENERALES del bloque de
asignaturas troncales

EBAU

Fase de Acceso

- Necesario para acceder a la Universidad (OBLIGATORIA)
- Se podrá aprobar con un 4, siempre que con la NMB llegue a 5
- Todos los ejercicios se puntuarán de 0 a 10
- El examen será sobre las materias cursadas
- Solo se evaluará inglés, francés y portugués

CALIFICACIONES

Nota de acceso

MEDIA ARITMÉTICA

1^{er} Ejercicio
2^o Ejercicio
3^{er} Ejercicio
4^o Ejercicio

Nota mínima: 4 puntos*

(*) siempre que con la suma de la NMB se obtenga un 5

SUPERACIÓN DE LA PRUEBA

$60\% \text{ NMB} + 40\% \text{ NMFA} \geq 5 \text{ puntos}$

NOTA DE ACCESO

NMFA=Nota media de la Fase acceso; NMB= Nota Media Bachillerato

EBAU

Fase de Admisión

- ✓ El examen de estas asignaturas será voluntario.
- ✓ Podrán examinarse de un máximo de 4 materias
- ✓ No es necesario haberlas cursado.
- ✓ Es necesario tener al menos un 5
- ✓ Validez: 2 cursos académicos
- ✓ Se computarán las DOS notas mas ventajosas para el estudiante.
- ✓ Serán ponderadas aplicándoles la tabla de Ponderaciones de la UEx.
- ✓ Asignaturas que pueden ponderar:
 - ✓ Las materias de OPCIÓN dentro del bloque de asignaturas troncales (13)
 - ✓ Las materias GENERALES del bloque de asignaturas troncales según modalidad e itinerario (4)

Fase de Admisión

¿Que asignaturas ponderan?

**NO ES
NECESARIO
HABERLAS
CURSADO**

Ciencias

1. Biología
2. Dibujo técnico II
3. Física
4. Geología
5. Química

1. **Matemáticas II**

Humanidades
Cc Sociales y
Jurídicas

6. Economía de la Empresa
7. Geografía
8. Griego II
9. Historia del Arte
10. Historia de la Filosofía

2. **Latín II**
3. **Mat. Aplicadas
CC Sociales**

Arte

11. Artes Escénicas
12. Cultura Audiovisual II
13. Diseño

4. **Fundamentos del
Arte**

**podrá elegir un máximo de 4 materias
(independientemente de la modalidad)**

CALIFICACIONES

Nota de admisión

$$\text{Nota de admisión} = \text{Nota Acceso} + a * \text{TO1} + b * \text{TO2}$$

TO1 y TO2 = Notas de las materias troncales de opción y de modalidad que resulten más ventajosas tras la aplicación de la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx.

a y b = Parámetros de ponderación (0 – 0,1 – 0,2).

Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad

Currículo de 2º de Bachillerato

	SEGUNDO DE BACHILLERATO		
	CIENCIAS	HUMANIDADES Y CC SS	ARTE
Materias GENERALES del bloque de Troncales (4 asignaturas)	Hª de España	Hª de España	Hª de España
	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II
	Primera Lengua Extranjera II	Primera Lengua Extranjera II	Primera Lengua Extranjera II
	Matemáticas II	Latín II o Matemáticas Ap. Cc Sociales II	Fundamentos del Arte II
Materias de OPCIÓN entre las troncales (elegir 2)	Biología o Dibujo Técnico II o Física o Química Geología	Economía de la Empresa o Griego II o Hª de la Filosofía Geografía Hª del Arte	Cultura audiovisual II o Artes Escénicas o Diseño
Asignaturas ESPECIFICAS (Elegir 2-3 asignaturas)	Análisis Musical II Ciencias de la Tierra y del Medio Dibujo Artístico II Dibujo Técnico II Fundam de Administración y Gestión Hª Filosofía Hª de la Música y de la Danza Imagen y Sonido Psicología Religión Segunda Lengua extranjera II Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica Tecnología Industrial II TIC II	Análisis Musical II Ciencias de la Tierra y del Medio Dibujo Artístico II Dibujo Técnico II Fundam de Administración y Gestión Hª Filosofía Hª de la Música y de la Danza Imagen y Sonido Psicología Religión Segunda Lengua extranjera II Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica Tecnología Industrial II TIC II	Análisis Musical II Ciencias de la Tierra y del Medio Dibujo Artístico II Dibujo Técnico II Fundam de Administración y Gestión Hª Filosofía Hª de la Música y de la Danza Imagen y Sonido Psicología Religión Segunda Lengua extranjera II Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica Tecnología Industrial II TIC II

Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad

	SEGUNDO DE BACHILLERATO		
	CIENCIAS	HUMANIDADES Y CC SS	ARTE
Materias GENERALES del bloque de Troncales (4 asignaturas)	Hª de España	Hª de España	Hª de España
	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura II
	Primera Lengua Extranjera II	Primera Lengua Extranjera II	Primera Lengua Extranjera II
	Matemáticas II	Latín II o Matemáticas Ap. Cc Sociales II	Fundamentos del Arte II
Materias de OPCIÓN entre las troncales (elegir 2)	Biología o Dibujo Técnico II o Física o Química Geología	Economía de la Empresa o Griego II o Hª de la Filosofía Geografía Hª del Arte	Cultura audiovisual II o Artes Escénicas o Diseño

Fase Acceso: Examen de 4 materias cursadas

Fase Admisión: Examen voluntario de un máximo de 4 materias (cursadas o no)

$$\text{NOTA} = 0.6 * \text{NMB} + 0.4 * \text{NMTG} + a * \text{TO1} + b * \text{TO2}$$

NOTA ADMISIÓN
(0-14)

NOTA ACCESO
(0-10)

NMB: Nota Media del Bachillerato
NMTG: Nota Media de las 4 Troncales GENERALES
TO: Trocales de OPCIÓN
a y b: Factor de ponderación

EBAU

Fase de Acceso y Admisión

- Características de las pruebas
- Matrices de especificaciones
- Longitud de las pruebas
 - Una prueba /materia
 - Entre 2 y 15 preguntas
 - Duración: 90 min (descanso de 45 min)
- Pruebas y tipología de preguntas:
 - Abiertas, semiabiertas y opción múltiple
- Contenido de las pruebas

Dos opciones A y B, a elegir una

EBAU 2016-17

Fechas probables

Junio 2017

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Julio 2017

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

www.unex.es/acceso

Acceso desde Formación Profesional

Nota de acceso = Nota media del Ciclo Formativo

Nota de admisión = Nota de Acceso + a*TO1 + b* TO2

TO1 + TO2 ≡ Notas de las materias troncales de opción y de modalidad que resulten más ventajosas tras la aplicación de la tabla de ponderaciones de la UEx.

Acceso con pruebas superadas en el curso 2015-16

Estudiantes de Bachillerato:

PAU año anterior+ Fase Específica:

$$\text{Nota admisión} = \text{Nota de Acceso} + a * M1 + b * M2$$

(Nota de Acceso=Calificación definitiva de la PAU anterior)

M1 y M2= Mejores calificaciones superadas en la Fase Específica

Validez de la fase específica: Hasta el curso 2017-18

Formación Profesional:

$$\text{Nota acceso} = \text{Nota Media del Ciclo Formativo}$$

Formación Profesional + Fase Específica :

$$\text{Nota admisión} = \text{NA} + a * M1 + b * M2$$

(NA=Nota media del Ciclo formativo)

M1 y M2= Mejores calificaciones superadas en la Fase Específica

Validez de la fase específica: Hasta el curso 2017-18

Acceso repetidores

- **DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.** “En el curso 2016/2017, y en función de lo dispuesto por las Administraciones educativas, el alumnado incorporado a un curso de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con materias no superadas de Bachillerato del currículo anterior a su implantación que haya cursado dichas materias según el currículo del sistema educativo anterior **no necesitará** superar la EBAU para acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado. Se aplicará el mismo criterio al alumnado que obtuvo el título de Bachiller en el curso 2015/2016 y no accedió a la Universidad al finalizar dicho curso”.

Acceso repetidores

a) Alumno que obtuvo el título de Bachiller en el curso 2015/2016 y **NO ACCEDIÓ** a la Universidad al finalizar dicho curso



- ✓ Accederá por el Cupo General.
- ✓ **No necesitará superar la EBAU** para acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado.
- ✓ Si no realiza la EBAU, tendrán preferencia sobre él, aquellos estudiantes que, accediendo por dicho Cupo General, hayan superado la EBAU o la PAU regulada por anteriores normativas.
- ✓ Si no realiza la prueba, su nota de acceso será la calificación final obtenida en Bachillerato.
- ✓ Preinscripción: En la **fase extraordinaria**

Acceso repetidores

b) Alumno con materias **NO SUPERADAS** de Bachillerato del currículo anterior a su implantación que haya cursado dichas materias según el currículo del sistema educativo anterior.



- ✓ Accederá por el Cupo General.
- ✓ **No necesitará superar la EBAU** para acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado.
- ✓ Si no realiza la EBAU, tendrán preferencia sobre él, aquellos estudiantes que, accediendo por dicho Cupo General, hayan superado la EBAU o la PAU regulada por anteriores normativas.
- ✓ Si no realiza la prueba su nota de acceso será la calificación final obtenida en Bachillerato.
- ✓ Será necesario que, en estos casos, los Centros de Secundaria aclaren su situación académica.
- ✓ Preinscripción: en la **fase extraordinaria**.

Revisión de calificaciones

- ✓ La solicitud se realizará al Presidente del Tribunal Calificador.
- ✓ Plazo: 3 días hábiles.
- ✓ El examen será corregido por un vocal distinto del que realizó la primera corrección.
- ✓ Si la diferencia entre las dos calificaciones es menor a dos puntos, la calificación será la media aritmética de las dos calificaciones
- ✓ Si hubiera una diferencia de dos o más puntos entre las dos calificaciones, se efectuará, de oficio, una tercera corrección y la calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones.
- ✓ Los estudiantes que hayan solicitado revisión, tendrán derecho a ver las pruebas una vez finalizado en su totalidad el proceso de revisión (en el plazo máximo de 10 días hábiles).